

COMISIÓN DE INCLUSIÓN SOCIAL Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2024-2025

ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA (30.05.25)

En el Auditorio del colegio médico del Perú (jirón Salaverry 445-UCAYALI) y a través de la Plataforma de sesiones virtuales (Microsoft Teams), siendo las **quince horas con treinta y un minutos del viernes 30 de mayo de 2025**, se reunieron bajo la presidencia de la señora congresista Paredes Castro Francis Jhasmina, los señores congresistas miembros titulares, Portero López Hilda Marleny, Trigozo Reátegui Cheryl, Barbarán Reyes Rosangella Andrea, Olivos Martínez Vivian, Juárez Calle Heidy Lisbeth, López Morales Jeny Luz, Jáuregui Martínez de Aguayo Maria de los Milagros Jackeline y Vásquez Vela Lucinda.

Con Licencia de los señores congresistas: Cerrón Rojas Waldemar, Reyes Cam Abel Augusto, Sánchez Palomino Roberto Helbert, Santisteban Suclupe Magaly, Kamiche Morante Luis Roberto, Ruíz Rodríguez Magaly Rosmery y Zegarra Saboya Ana.

Con el quórum reglamentario, la señora presidenta de la Comisión inició la décima sexta sesión extraordinaria de la Comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad, periodo anual de sesiones 2024 – 2025, manifestando lo siguiente:

“Buenos días con todos, en principio, me permito agradecer el apoyo otorgado por las autoridades del gobierno regional y municipalidad provincial de UCAYALI, así como de otros funcionarios, quienes han permitido que se lleve a cabo en este espacio la DÉCIMO SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE INCLUSIÓN SOCIAL Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y LA AUDIENCIA PÚBLICA DESCENTRALIZADA, “TE ESCUCHO, TE INCLUYO Y TE REPRESENTO”.

Asimismo, quiero agradecer la presencia de los representantes y funcionarios del Poder Ejecutivo, así como de los gobiernos subnacionales que nos acompañan esta tarde.

De la misma forma, hago llegar un saludo y agradecimiento especial a la población de UCAYALI, a las organizaciones públicas, privadas y sociedad civil, por participar de esta sesión extraordinaria descentralizada, ya que está dirigida a ustedes, conforme a los temas de la agenda, porque son nuestros invitados principales para el desarrollo de la presente sesión - audiencia.

Es importante que la ciudadanía conozca que nuestro trabajo durante la presente legislatura se ha venido desarrollando con un enfoque prioritario en la defensa de los derechos de las personas en situación de vulnerabilidad (pobreza extrema, adultos mayores, población que siente que el Estado no los escucha), en aquellos en condición de discapacidad, en riesgo de exclusión social y de los pueblos indígenas u originarios de nuestro país. Estos son unos de los lineamientos y funciones primordiales ejercidas y atendidas con mayor énfasis en la agenda de la Comisión durante el presente período, ejercidas a través de nuestras facultades de fiscalización y control político, así como de representación.

En este sentido, la Comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad, bajo mi presidencia, ha convocado in situ a funcionarios del Poder Ejecutivo y gobierno regional para que cada sector informe sobre la ejecución de planes, programas y proyectos en beneficio del desarrollo de la región UCAYALI, conforme a sus atribuciones, en tal sentido, escucharemos políticas públicas para el cierre de brechas en pobreza y pobreza extrema que incluyan a las personas en condición de discapacidad, así como los avances en la implementación del Servicio de Apoyo Educativo en la Educación Básica Regular – SAE, cuyos logros y ventajas se encuentren dirigidas a nuestros estudiantes a través del fortalecimiento de prácticas inclusivas y culturales, además, de escuchar sobre el cumplimiento de vacantes para estudiantes en condición de discapacidad en la región UCAYALI.”

Asimismo señalo que, la comisión de inclusión social y personas con discapacidad, se encuentra sesionando en MI REGIÓN DE UCAYALI porque tiene el deber de conocer las diferentes necesidades de la población que deben ser atendidas por el Poder Ejecutivo, el gobierno regional, municipal y por el Congreso, en el marco de vuestras competencias, ya que nadie debe ser excluido en la atención de sus necesidades básicas, porque nosotros (la CISPDCD), te escuchamos, te incluimos y representamos.

La presidenta señalo la “Dinámica”:

Antes de iniciar con los informes de los sectores antes mencionamos, la dinámica será en primer orden escuchar a nuestros invitados, quienes tendrán un espacio de 10 minutos para que brinden sus informes, luego de culminada dicha exposiciones, pasamos de forma ordenada conforme se han inscrito a la etapa de preguntas, máximo por un minuto, a fin de que permitan que todos puedan participar y sean escuchados, luego de culminadas las preguntas cada sector contestará las interrogantes planteadas de acuerdo a sus atribuciones.

I. PRIMER PUNTO DE ORDEN DEL DÍA

Informe del Viceministro de Prestaciones Sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, señor Julio Mendigure Fernández con relación a la ejecución de planes, programas y proyectos en beneficio de la región UCAYALI.

Saludamos la presencia del Viceministro de Prestaciones Sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, señor Julio Mendigure Fernández y lo dejamos en el uso de la palabra:

Al respecto dicho funcionario inició la ponencia resaltando las estadísticas sobre las coberturas e inversión del sector en los programas sociales entre el 2021 y 2025 (teniendo en cuenta el primer trimestre del año curso).

En cobertura:

2021: 232 986 usuarios.

2022: 231 787 usuarios.

2023: 254 492 usuarios.

2024: 276 348 usuarios

Proyección 2025 (enero- marzo): 282 544 usuarios.

En inversión:

2021: 94 030 980 soles

2022: 115 144 366 soles

2023: 125 071 869 soles

2024: 159 295 371 soles

Proyección 2025 (enero- marzo): 180 143 626 soles

Asimismo, detalló las coberturas por **programas sociales ejecutadas entre el primer trimestre del 2025, el presupuesto 2025, las metas para el año en curso, los logros del 2024 y los avances hasta el periodo del 2025:**

PROGRAMA CUNA MÁS

Cobertura ejecutada al 31 de marzo de 2025:

Niños y niñas atendidos SCD: 2158 usuarios atendidos / 2180 meta 2025.

Familias atendidas SAF: 7669 usuarios atendidos / 7693 meta 2025.

Presupuesto: 23.6 millones de soles.

Logros del 2024:

-Reducción porcentaje de anemia en usuarios del Programa CUNA MÁS de 6 a 12 meses en 17.5 pp.

-A través del SCD, se incrementó en 4.4% la atención con respecto al 2024, llegando a más de 2,100 familias.

Avances y metas 2025:

-Se realizará el Rediseño de Focalización para fortalecer la identificación de los usuarios, según su clasificación socioeconómica.

-Se realizará un Nuevo Modelo Integral de Gestión Operativa Subnacional del SCD para optimizar calidad, cobertura y sostenibilidad del servicio.

-A febrero 2025, se ha logrado una reducción en el porcentaje de niñas/os con anemia de 0.5 pp, a comparación del 2024 (34.6%).

PROGRAMA JUNTOS

Cobertura ejecutada al 31 de marzo de 2025:

Hogares abonados TPI: 1807 usuarios atendidos / 1625 meta 2025.

Hogares abonados T. BASE: 11 326 usuarios atendidos / 7530 meta 2025.

Presupuesto: 13.6 millones de soles.

Logros del 2024:

-La TPI contribuyó en la reducción de la tasa del diagnóstico de anemia en 8.67 pp en niño de 6 a 12 meses de edad, entre el 2023 al 2024.

-Un total de 20 adolescentes entre 16 y 18 años lograron acceder a una beca de estudios (Beca 18).

Avances y metas 2025:

-Se ha incorporado al esquema de transferencia primera infancia TPI a 238 nuevos hogares.

-20 adolescentes entre 16 y 18 años lograron acceder a una beca de estudios (Beca 18).

-A abril 2025, la incidencia de anemia en las y los niños usuarios se ha reducido en 7.32 pp a comparación del 2023 (36.76%).

SOBRE LA ESTRATEGIA ALIADOS CONTRA LA ANEMIA, CUNA MÁS Y JUNTOS EN LA REGIÓN UCAYALI manifestó que:

-Se atiende a 4640 niños y niñas hasta los 12 meses de edad, en cinco distritos de Ucayali: Rayomdi, Sepahua, Tahuania, Calleria, Campoverde, Iparia, Manantay, Masisea, Nueva Requena, Yarinacocha, Curimana, Irazola, Padre Abad.

-Se instalaron un total de trece observatorios, “Espacios físicos” que permiten al gobierno local y a sus aliados, analizar, discutir y tomar decisiones sobre la situación de la anemia en el distrito

-Se redujo el porcentaje de niños con diagnóstico de anemia atendidos por Juntos y Cuna Más de 36.1% (2023) a 28.8% (2024).

Líneas de acción estratégica

Fortalecimiento de prácticas saludables: Acompañamiento al hogar y articulación territorial.

Operatividad de los observatorios: Observatorios activos y monitoreo.

Plan Comunicacional: Entrevistas y reportajes, historias de éxito y piezas digitales para las redes sociales.

PROGRAMA PENSIÓN 65:

Cobertura ejecutada al 31 de marzo de 2025:

19 322 usuarios atendidos / 19 089 meta 2025.

Presupuesto: 28.6 millones de soles.

Logros del 2024:

-16,619 usuarios tienen tarjeta del Banco de la Nación.

-2,808 usuarios recibieron lentes de lectura.

Avances y metas 2025:

- A partir del mes de junio del 2025 la subvención será S/ 350 soles, es decir 100 soles adicionales.

-17,796 usuarios tienen una tarjeta del Banco de la Nación.

-1,112 usuarios han recibido lentes de lectura.

-205 usuarios participan de Saberes Productivos en 5 distritos.

-430 usuarios acceden al servicio Te Acompaño a través de atenciones diferenciadas de cuidado integral de salud.

PROGRAMA CONTIGO:

Cobertura ejecutada al 28 de febrero de 2025:

2786 usuarios atendidos / 2786 meta 2025.

Presupuesto: 5 millones de soles.

Logros del 2024:

-13 distritos participaron de la premiación “Galardón CONTIGO”, 2 distritos obtuvieron el Galardón Sobresaliente: Callería y Campoverde

-En el 2024, hubo 3924 solicitudes de afiliación a través del Sistema SI CONTIGO.

Avances y metas 2025:

-El premio “Galardón CONTIGO” contará con la participación de 12 gobiernos locales.

-A través del Sistema SI CONTIGO, se han registrado 6,416 solicitudes de afiliación.

SOBRE LAS PLATAFORMAS ITINERANTES DE ACCIÓN SOCIAL (PIAS):

Cobertura ejecutada al 31 de marzo de 2025:

Tambos: 1428 usuarios atendidos en 6 tambos / 5445 meta 2025.

PIAS: 19 264 usuarios atendidos en 2 PIAS / 15 630 meta 2025

Presupuesto: 14.5 millones de soles.

Logros del 2024:

-Se atendió a más de 25,000 personas que recibieron servicios de Salud, identidad, SIS, Banco de la Nación, justicia (MIMP, MINJUS, PJ), Cultura, etc.

-Con Aprendo en Tambo, 184 usuarias/os han accedido a experiencias educativas extracurriculares para el desarrollo de habilidades en 5 Tambos.

-Con Movitambo, 94 usuarias/os en 5 Tambos, han accedido a sus centros educativos a través de deslizadores.

Avances y metas 2025:

-Se viene implementando la intervención Tambos contra la anemia, iniciativa que impulsa acciones de prevención, detección y tratamiento de la anemia a niños y niñas menores de 5 años para lograr que alcancen su desarrollo integral.

PROGRAMA FONCODES:

Cobertura ejecutada al 31 de marzo de 2025:

2453 hogares-proyectos / 2453 meta 2025.

Presupuesto: 16.5 millones de soles.

Logros del 2024:

Al cierre del año, son 11 proyectos culminados beneficiando a 2,453 hogares por un monto de 16 547.300 millones de soles.

Avances y metas 2025:

-A través de Haku Wiñay, 11 proyectos están en ejecución beneficiando a 2,453 hogares.

-Al cierre del año se prevé tener 40 proyectos culminados, beneficiando a 5,887 hogares. Se encuentran proyectos relacionados a sistema de riego por aspersión, semilla de tubérculos andinos, crianza y comercialización de cuy, cocina mejorada, kit de agua segura, panadería, entre otros.

PROGRAMA WASI MIKUNA

Cobertura ejecutada al 31 de marzo de 2025:

145 813 usuarios atendidos / 145 880 meta 2025.

Presupuesto: 79 millones de soles.

Logros del 2024:

-Se atendió a 138 182 estudiantes con 42 710 toneladas de alimentos en 1701 instituciones educativas.

-6549 madres, padres de familia y/o apoderados de las y los usuarios del PNAEQW han sido sensibilizados sobre prácticas saludables en alimentación y estilos de vida.

Avances y metas 2025:

-Se continuará la atención alimentaria a 145,813 estudiantes en 1,854 instituciones educativas.

-A través del DS N°006-2025-MIDIS, se han dispuesto medidas excepcionales para garantizar una transición ordenada y resguardar la vida, seguridad alimentaria y la salud de la los escolares. Asimismo, se elaborará el diseño de un nuevo modelo prestacional del servicio alimentario a fin de garantizar la continuidad del servicio alimentario escolar.

PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA (PCA)

Cobertura ejecutada al 31 de marzo de 2025:

5376 usuarios atendidos / 5190 meta 2025.

Presupuesto: 4 millones de soles.

PROGRAMA DEL VASO DE LECHE (PVL)

Cobertura ejecutada al 31 de marzo de 2025:

35 318 usuarios atendidos / 32 918 meta 2025.

Presupuesto: 2.7 millones de soles.

Logros del 2024:

Se atendió a 128 comedores que brindaron el servicio alimentario a 5396 usuarios.

Se aprobó el incremento en 25 gramos de la ración alimentaria, cubriendo hasta el 35% de requerimiento calórico diario de una persona (almuerzo).

Metas 2025:

Se entregará un subsidio económico al 100% de Comedores y Ollas Comunes del PCA, para que puedan acceder a productos frescos, dinamizando la economía local.

A abril, se atendió a 5,376 usuarios en 128 comedores

Agradecemos su participación y pedimos que nos siga acompañando en la presente sesión.

II. SEGUNDO PUNTO DE ORDEN DEL DÍA:

Informe del Viceministro de Poblaciones Vulnerables del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, señor CARLOS VILELA DEL CARPIO con relación a la ejecución de planes, programas y proyectos en beneficio de la región Ucayali.

Saludamos la presencia del Viceministro de Poblaciones Vulnerables señor CARLOS VILELA DEL CARPIO y lo dejamos en el uso de la palabra:

Al respecto, el citado representante del Conadis, inició su ponencia abordando generalidades de la entidad.

Tuvo a bien señalar que en la región Ucayali se encuentran inscritos en el RNPCD 9485 personas (5610 hombres y 3875 mujeres). Se ubican en las provincias de Coronel Portillo, Atalaya, Padre Abad y Purús.

Seguidamente, detalló los **LOGROS DE GESTIÓN 2024 OBTENIDOS EN LA REGIÓN UCAYALI**

SERVICIOS DE LA POLÍTICA NACIONAL MULTISECTORIAL EN DISCAPACIDAD PARA EL DESARROLLO

Asesoría y capacitación para fortalecer la participación social de las organizaciones de personas con discapacidad: Un total de 27 organizaciones de personas con discapacidad recibieron orientación para el fortalecimiento de sus capacidades para participar en espacios de concertación y participación ciudadana.

Dotación de mecanismos de orientación y asesoramiento a las personas con discapacidad para la inserción laboral: Un total 30 personas con discapacidad accedieron a mecanismos de orientación y asesoramiento laboral a través de los servicios del Centro de Empleo.

Certificación de la discapacidad: Un total de 9,465 personas con discapacidad se certificaron a través de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPRESS).

Programa de Intervención Temprana (PRITE) para niñas y niños menores de tres años, con discapacidad o en riesgo de adquirirla: Un total de 155 niñas y niños con discapacidad o en riesgo de adquirirla menores de 3 años accedieron a 20 Programas de Intervención Temprana (PRITE).

Centro de Educación Básica Especial (CEBE) para niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos en situación de discapacidad severa que requieren apoyos permanentes y especializados: Un total de 432 personas con discapacidad severa de 3 hasta los 20 años que requieren apoyos permanentes y especializados accedieron a los CEBE de gestión pública

Defensa Pública accesible para personas con discapacidad: Un total de 31 personas con discapacidad accedieron al patrocinio legal que brindan los servicios de Defensa Pública.

Capacitación a organismos públicos y privados vinculados con la prestación del servicio turístico para fomentar servicios turísticos accesibles para personas con discapacidad: Un total de 34 organismos públicos y privados vinculados con la prestación del servicio turístico capacitados para la provisión de servicios turísticos accesibles para personas con discapacidad.

EN LO QUE RESPECTA A FISCALIZACIÓN SEÑALO:

En el 2024, se realizaron 4 fiscalizaciones en la región Ucayali por parte del Conadis (1 en empleo, 1 en presupuesto, 1 en materia de accesibilidad y 1 en educación).

Las entidades fiscalizadas fueron el Gobierno Regional de Ucayali (empleo y presupuesto) y la Universidad Nacional de Ucayali (accesibilidad y educación).

EN ACTIVIDADES DE LA SEDE DE OPERACIÓN DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE COORDINACIÓN Y ARTICULACIÓN TERRITORIAL DE UCAYALI:

Se realizaron 120 actividades en el 2024 (49 capacitaciones, 25 eventos y 46 reuniones de articulación).

Finalmente, recordó que existe la web del Observatorio Nacional de la Discapacidad; herramienta que ofrece datos y estadísticas importantes en materia de discapacidad.

Agradecemos su participación y pedimos que nos siga acompañando en la sesión.

III. TERCER PUNTO DE ORDEN DEL DÍA:

Informe del representante de la Gerencia Regional de Educación del Gobierno Regional de Ucayali, con relación a la implementación del Servicio de Apoyo Educativo en la Educación Básica Regular – SAE y el cumplimiento de la asignación de vacantes para estudiantes con discapacidad, establecido en las resoluciones ministeriales 447-2020MINEDU y 556-2024-MINEDU en la región Ucayali.

Saludamos la presencia del Jefe de la Gerencia Regional de Educación del Gobierno Regional de Ucayali, profesora **MILENA RIOS** y la dejamos en el uso de la palabra

La representante del sector educación del Gobierno Regional de Ucayali abordó el tema de la **Implementación del Servicio de Apoyo Educativo (SAE) en Ucayali.**

Inicio su exposición señalando aspectos generales sobre el marco normativo SAE:

2018: Ley N.º 30797, Ley que promueve la educación inclusiva.

- Incorpora el artículo 19-A sobre educación inclusiva en la Ley General de Educación.
- La educación es inclusiva en todas sus etapas, formas, modalidades, niveles y ciclos.
- El Estado garantiza la creación e implementación de los servicios de apoyo educativo para la atención en educación inclusiva.

**2021: Modificación del Reglamento de la Ley General de educación
DS 007-2021-MINEDU**

- Ampliación del concepto de educación inclusiva.
- Se conceptualiza “barreras educativas” y “apoyos educativos”
- Creación e implementación de los Servicios de apoyo educativo para la inclusión: SAE interno y externo

2024: Resolución Viceministerial N° 041-2024-MINEDU Norma Técnica para la Creación e Implementación de los Servicios de Apoyo Educativo en la Educación Básica Regular.

-Considera las orientaciones para la conformación del Servicio de Apoyo Externo y el Servicio de Apoyo interno.

-Considera las orientaciones para la implementación del SAE y SAEI.

2025: Resolución Ministerial N° 556-2024-MINEDU Norma Técnica para las instituciones y programas educativos públicos y privados de la Educación Básica para el año escolar 2025.

-La educación inclusiva es considerada como una prioridad.

-Garantizar el inicio de implementación de acciones para favorecer la inclusión en el marco del SAEI.

2025: Decreto Supremo N° 035-2025-MINEDU Norma Técnica para la implementación del mecanismo Compromisos de Desempeño 2025.

-Fortalecer la atención a la diversidad y la educación inclusiva

-Brindar una atención pertinente y oportuna a los estudiantes eliminando barreras en torno al acceso, permanencia, participación y logros de aprendizaje.

También manifestó que **los Servicios de Apoyo Educativo (SAE)** son formas de organización flexibles que permiten que las UGEL e instituciones educativas de Educación Básica Regular, articulen los apoyos educativos necesarios para brindar una atención pertinente y oportuna a los estudiantes, eliminando las barreras que experimentan en torno al acceso, permanencia, participación y logros de aprendizaje.

Del mismo modo, precisó que el Servicio de Apoyo Educativo Externo (SAEE) es organizado a nivel UGEL y el Servicio de Apoyo Educativo Interno (SAEI) es organizado a nivel instituciones educativas.

Por otro lado, indicó que el **Servicio de Apoyo Educativo Externo (SAEE)** busca fortalecer la educación inclusiva en su ámbito territorial, considerando las diversas formas de atención, las características de las instituciones educativas y su contexto.

El SAEE está dirigido a Equipos SAEI, especialistas UGEL, agentes educativos de los programas educativos de su jurisdicción.

Añadió que el **SAE Externo** se enfoca en el análisis de la información, elaboración del plan de trabajo, sensibilización, fortalecimiento de capacidades, gestión de apoyos educativos, articulación interna y externa y, seguimiento y monitoreo.

A su vez, el **SAE Interno** trabaja en materia de sensibilización, actualización de documentos de gestión, fortalecimiento de capacidades, identificación de barreras educativas, implementación de los apoyos educativos, coordinación y articulación interna y externa y, gestión de recursos y materiales.

Asimismo, puntualizó que en la **ruta de creación e implementación del SAE** participan el Ministerio de Educación (emite orientaciones, realiza asistencia técnica, monitoreo y evaluación de la implementación del SAE) y la Dirección Regional de Educación (promueve la creación e implementación del SAEE en las UGEL, las buenas prácticas, brinda asistencia técnica/ estrategias formativas, monitoreo, supervisión y las redes de apoyo educativo).

Para organizar el SAEE, la UGEL está integrada mínimo por dos especialistas de la educación básica. Mientras que, para organizar las SAEI, las instituciones educativas están conformadas por un mínimo de dos agentes educativos.

Luego, alcanzó datos sobre las **instituciones de educación públicas que conforman su SAEI y participan en la capacitación de sus SAE Externos sobre educación inclusiva**

UGEL

- 100 I.E que han conformado su SAEI, cuenta con resolución y plan de trabajo.
- Dos I.E focalizadas por la UGEL, que cuentan con personal, con presupuesto designado por la UGEL, para acompañar a los equipos SAEI.
- Un coordinador de SAE, con presupuesto contratado por la UGEL de Coronel Portillo..
- Instituciones educativas focalizadas por la UGEL de Coronel Portillo:
 - I.E Nº 65058- Los libertadores
 - I.E Nº 65012- William Dyer Ampudia.

Finalmente, comunicó sobre las acciones que se desarrollan en las instituciones educativas de **Educación Básica Regular para ejecutar la matrícula de estudiantes con discapacidad.**

PRINCIPALES VALORES EDUCATIVOS:

- GARANTIZAR** el derecho de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos (NNAJA) a la matrícula y permanencia en el servicio educativo, priorizando y respetando su condición de discapacidad.
- INFORMAR** a la UGEL sobre el número de vacantes disponibles en la IE, y el resultado del proceso de matrícula.
- DIFUNDIR** la disponibilidad de vacantes para estudiantes con discapacidad (mínimo dos por aula) en las instituciones educativas (II. EE.) de Educación Básica Regular (EBR) o de Educación Básica Alternativa (EBA). Esta función se realiza a través de cualquiera de los medios disponibles para la IE o programa

Educativo, donde la información pueda ser de fácil acceso y visibles para las familias,

-ORIENTAR a las familias sobre los servicios educativos, teniendo en cuenta la modalidad, nivel o grado de atención educativa de NNAJA con discapacidad o en riesgo de adquirirla para garantizar su continuidad educativa

Agradecemos su participación y pedimos que nos siga acompañando en la sesión.

LA PRESIDENTA DE LA COMISION EN ESTA ETAPA DE PREGUNTAS INVITO A LOS SEÑORES CONGRESISTAS A FORMULAR SUS PREGUNTAS, HABIENDO CULMINADO EL INFORME DE LOS INVITADOS,

NO HABIENDO PREGUNTAS QUE FORMULAR POR PARTE DE LOS CONGRESISTAS SE CONTINUO CON LA ETAPA DE :

PREGUNTAS CIUDADANAS

SEÑORES CONGRESISTAS, EN ESTE MOMENTO ESCUCHAREMOS LA PARTICIPACIÓN DE LOS CIUDADANOS, CUYA PARTICIPACIÓN TENDRÁ UN ESPACIO DE UN MINUTO, EN LA PRESENTE SESIÓN - AUDIENCIA.

.....POR LO QUE SE CONTINUÓ ESCUCHANDO A LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE Y PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ENTRES OTRAS PERSONAS....

POR ULTIMO SE SOLICITO LA INTERVENCION DE LOS REPRESENTANTES DE LOS SECTORES INVITADOS Y PARTICIPANTES DE LA SESION EXTRAORDINARIA Y AUDIENCIA PUBLICA A RESPONDER LAS PREGUNTAS.

SE AGRADECE LA PARTICIPACIÓN DE TODOS LOS FUNCIONARIOS POR SU DISPOSICIÓN EN ACOMPAÑARNOS EN LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y AUDIENCIA PÚBLICA EN LA REGION UCAYALI.

FINALMENTE, SEÑORES PARTICIPANTES, SE LES INVITA A LA CAMPAÑA DE ACCIÓN CÍVICA **“TE ESCUCHO, TE INCLUYO Y TE REPRESENTO”** A REALIZARSE EL DIA SABADO 31 DE MAYO A PARTIR DE LAS 8 AM, EN LA **LOZA DEPORTIVA DEL ASENTAMIENTO HUMANO FUERZAS UNIDAS.**

EN LA CUAL, PARTICIPARÁN LOS SECTORES DE SALUD, MIDIS, MUJER, PNP, ENTRE OTROS. QUEDAN TODOS CORDIALMENTE INVITADOS.

PASAMOS A LA DISPENSA DEL ACTA

IV. DISPENSA DEL ACTA

La señora presidenta de la Comisión, antes de levantar la sesión pidió autorización para ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sesión, sin esperar el trámite de aprobación del Acta. **La dispensa del Acta fue aprobada por unanimidad.**

No hubo votos en contra ni en abstención.

No existiendo otros temas que tratar y siendo **las diecisiete horas con cincuenta y seis minutos**, la señora presidenta levantó la sesión.

Forma parte de la presente acta la grabación en audio de la sesión realizada en la plataforma de Microsoft Teams y la transcripción de esta, realizada por el Departamento de Transcripciones del Congreso de la República.

Francis Jhasmina Paredes Castro
Presidenta
Comisión de Inclusión Social y
Personas con Discapacidad

Cheryl Trigozo Reátegui
Secretaria
Comisión de Inclusión Social y
Personas con Discapacidad